

Expediente: 1771/14
Carátula: RODRIGUEZ JUSTINIANO C/ CITROMAX SACI S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - CITROMAX SACI, -DEMANDADO
90000000000 - BALCEDA DE GOMEZ, ELSA DEL VALLE-PERITO CONTADOR
20165419074 - RODRIGUEZ, JUSTINIANO-ACTOR
27235764402 - PEREZ, MONICA SUSANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1771/14



H105035568992

RODRIGUEZ JUSTINIANO c/ CITROMAX SACI s/ COBRO DE PESOS.- Expte. N°1771/14.-

Presento a despacho e informo a S.S. que, de acuerdo a las constancias del presente expediente, surge que el 16/08/2024 se constituyó plazo fijo sobre la suma total de \$252.460,78, correspondiente a la suma dada en pago por el demandado el 05/08/2024.

Dicha dación está compuesta por: \$110.139,09 en concepto de capital de condena, \$125.779,75 en concepto de honorarios regulados y actualizados a favor de la letrada Mónica Susana Perez (\$114.345,23 más la suma de \$11.434,52 correspondiente al 10% de aportes); y \$16.541,94 en concepto de honorarios regulados y actualizados a favor de la Perito CPN Elsa del V. Balceda de Gómez (\$15.038,13 más la suma de \$1.503,81 correspondiente al 10% de aportes).

Ahora bien, conforme informe remitido por el Banco Macro SA del día de la fecha, se observa que se desafectó el plazo fijo por la suma total de \$306.649,63. Entonces, para mayor ilustración, procedo a adjuntar la parte proporcional que le corresponde a cada parte, de lo producido de intereses de plazo fijo.

Plazo fijo desafectado\$306,649.63

Dación en pago\$252,460.78

Diferencia (Intereses)\$54,188.85

DACION (A)	%PLAZO FIJO	PRODUCTO PF (B)	Total (A) + (B)
------------	-------------	-----------------	-----------------

Capital de Condena	\$110,139.09	43.63%	\$23,640.55	\$133,779.64
--------------------	--------------	--------	-------------	--------------

Honorarios Dra. Perez	\$125,779.75	49.82%	\$26,997.70	\$152,777.45
-----------------------	--------------	--------	-------------	--------------

HonorariosCPN Balceda de Gómez	\$16,541.94	6.55%	\$3,550.61	\$20,092.55
--------------------------------	-------------	-------	------------	-------------

Total	\$252,460.78	100.00%	\$306,649.63	\$54,188.85	\$306,649.63
-------	--------------	---------	--------------	-------------	--------------

Es mi informe. Secretaría Actuarial, 17 de marzo de 2025. 1771/14.MAN

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20256326044

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.